EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA EL USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS.

PROPONENTE		
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA. NIT: 800.217.497-1 Representante Legal: Julio Alberto Araque Trujillo Cédula de Ciudadanía No. 12.554.284 de Santa Marta Domicilio principal: Calle 4 B No. 57 A - 16. Bogotá, D.C.		
DOCUMENTO POR VERIFICAR	**Resultado (cumple/ no cumple)**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	El proponente aportó dentro de los documentos de su propuesta, carta de presentación debidamente suscrita por el Representante Legal, en los términos y condiciones señalados en el formato publicado por el INSOR.
1.1. APODERADOS (SI APLICA)	NO APLICA	No requiere APODERADO, según certificado de existencia y representación legal.
1.2. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN (SI APLICA):	NO APLICA	No requiere AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, según certificado de existencia y representación legal.
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y DE QUIEN SUSCRIBA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aporta documento de identificación del Representante Legal, dentro de su propuesta.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal.
Certificado de Existencia y Representación máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso. (23 de febrero de 2026)	SI	Fecha de expedición del 19 de febrero de 2026.
Objeto social relacionado con el de la contratación	SI	El objeto social tiene relación con el objeto a contratar en el presente proceso.
Vigencia de la sociedad mínimo por tiempo igual al plazo estimado del contrato objeto del proceso de selección y un (1) año más.	SI	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de diciembre de 2043.
Limitaciones del Representante legal	NO APLICA	Según certificado de existencia y representación legal el representante legal No tiene limitación en la contratación.
4. REGISTRO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (Si Aplica)	NO APLICA	NO APLICA

5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	NO APLICA
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Aporta certificación debidamente suscrita por la Revisora Fiscal.
7. ANTECEDENTES	CUMPLE	
Certificación de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación de la representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad los certificados No. 291832368 y 291832612 del 23 de febrero de 2026; evidenciando que no registran sanciones.
Certificado de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, expedido por la Contraloría General de la República de la representante legal y/o persona natural oferente y persona jurídica.	SI	Verificado por la entidad los certificados No. 800217497126022317050 2 y 12554284260223170651 del 23 de febrero de 2026; evidenciando que no registran sanciones.
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional – No mayor a 30 días, de la representante legal y/o persona natural oferente.	SI	Verificado por la entidad en la página web de la Policía Nacional el 23 de febrero de 2026.
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC - No mayor a 30 días, de la representante legal y/o persona natural oferente.	SI	Verificado por la Entidad, evidenciando que la empresa y el Representante Legal NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, de acuerdo con los Registros Internos de Validación 135318027 y 135318185 del 23 de febrero de 2026.
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	SI	Se aporta certificado de fecha 07/02/2026 donde señala que el Representante Legal NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
8. DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL	CUMPLE	
Fotocopia cédula de ciudadanía y fotocopia tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.	CUMPLE	Aporta documento de identificación y copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal, dentro de su propuesta.
Certificado de la junta central de contadores	CUMPLE	Aporta certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, dentro de su propuesta.
9. PROPONENTE EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
10. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	Aporta documento debidamente suscrito por el Representante Legal.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documento debidamente suscrito por el Representante Legal.
PRÁCTICAS DE COLUSIÓN	**SI**	**Subsanado** Aporta documento debidamente suscrito por el Representante Legal.
INHABILIDADES – INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento debidamente suscrito por el Representante Legal.
MANIFESTACIÓN ART. 2.1.4.3.2.1 DEL DECRETO 1600 DE 2024	NO APLICA	El oferente No aportó manifestación de la existencia o no de una situación de control, subordinación o pertenencia a un grupo empresarial, conforme a lo establecido en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. Requisito que no aplica para el presente proceso de contratación por tratarse de proponente único.
RESULTADO		**CUMPLE**

Conclusiones: Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos para ser subsanados dentro del término de traslado del informe preliminar, este comité le informa al oferente: **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LTDA.**, que **CUMPLE** en caso de no ser rechazado por uno de los otros comités, se encuentra habilitado para continuar en el presente proceso de selección.

Verificación jurídica.

ANA MARÍA CASTAÑEDA CARDOZO
Abogada – Contratista
Secretaría General
Evaluador Jurídico.